UN CÁNCER QUE ATACA LA DEMOCRACIA Y LA SOCIEDAD

La fórmula de la corrupción

HUGO
PALMA
(*)

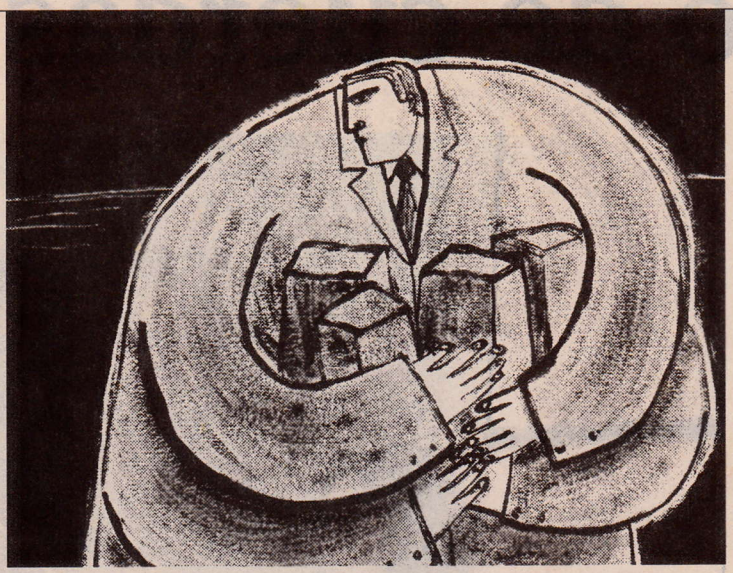

La corrupción es definida por Robert Klitgaard, profesor de Harvard, con una ecuación según la cual Corrupción (C) es igual a Monopolio (M) más Arbitrariedad (A) menos trasparencia (T) o sea C=M+A-T; y concluye que cuanto menor sea la trasparencia, mayor será la corrupción. Obviamente, el monopolio incluye el del poder, pues la corrupción es consustancial al autoritarismo y la dictadura. Las adquisiciones de armas realizadas por el gobierno anterior corresponden a esa ecuación.

La sociedad peruana es golpeada cada día con verificaciones adicionales sobre la extensión y profundidad que alcanzó la corrupción. Combatirla es condición de supervivencia moral y requiere estimular el interés y compromiso ciudadanos. Este fue el propósito del Primer Foro Empresarial Descentralizado, organizado por la Cámara de Comercio de Lima, que concitó gran participación incluyendo representantes del interior del país. En esa ocasión, recordé que la palabra corrupción tiene varias acepciones: putrefacción; alteración (de documentos); vicios que acaban destruyendo a las personas o civilizaciones y, figurativamente, seducción o cohecho de funcionarios. Todas guardan relación entre sí y juntas explican la manera como afecta la democracia, distorsiona el sistema económico, erosiona la legitimidad de las instituciones políticas y destruye la moral y la cohesión social.

La corrupción llega a invadir la cultura, es decir, nuestras maneras de ser, pensar y actuar, liquidando el capital social. Donde impera, no puede haber confianza, predictibilidad, cooperación, civismo o asociatividad y se duda si las personas cumplen sus roles sociales. Una sociedad no puede desarrollarse si está permanentemente preguntándose si el juez es juez, el policía es policía, el empresario es empresario o si las autoridades son responsables del bien común o delincuentes. Además, la carencia de capital social incrementa enormemente los "costos de transacción".

Combatir la corrupción exige que hasta los ciudadanos más humildes entiendan que antes que el Estado, las víctimas son ellos mismos; pues el dinero desaparecido les pertenecía y representa la comida que les falta, la deficiente educación de sus hijos y las medicinas básicas que evitarían crueles sufrimientos y muertes prematuras.

No cabe prestar oídos a la falacia de que lo ocurrido en nuestro país demostraría que "todos somos corruptos" y que la diferencia entre la inmensa mayoría de los peruanos y quienes están procesados o lo estarán próximamente, se limitaría a que estos fueron más diligentes. Esto pretende transformar un problema penal en una cuestión sociológica o cultural, exculpar moralmente a los saqueadores del país y de los pobres y, eventualmente, asegurarles impunidad.

Estas situaciones no son exclusivas del Perú. Para algunos, la corrupción es un flagelo transfronterizo como el sida, el deterioro del medio ambiente, el tráfico de drogas y la proliferación de armas y la incluyen entre las nuevas amenazas a la seguridad. Consecuentemente, la lucha exige acción colectiva de los Estados, organizaciones internacionales y ONG que deben reforzar el marco legal internacional. Convenios, códigos de conducta, pautas empresariales, etc; son instrumentos que deben ampliar los espacios de la legalidad y la transparencia y reducir los de la ambigüedad y la impunidad. Las cumbres de las Américas estimaron que el desarrollo y buen gobierno son inalcanzables sin reducir la corrupción, tareas todas íntimamente ligadas a la modernización del Estado, pues aquel delito se desarrolla en sistemas sin transparencia, ineficaces e ineficientes. Trasparencia Internacional la define como "El obstáculo individual más devastador que se opone al desarrollo económico, social y político...". El Portal de Transparencia del MEF es un paso extraordinariamente importante en la dirección correcta.

Luchar contra la corrupción es pues tarea política, legal y social que concierne al Estado, al sector empresarial, la sociedad y a cada ciudadano. De ella nadie deberá excluirse, si queremos vivir en un estado de derecho que permita forjar la comunidad de ciudadanos que soñaron y siguen soñando los peruanos de bien.

(*) Embajador.